

CORREO DE LA MAÑANA

DIARIO INDEPENDIENTE

BADAJOS.—Año I.—Número 57.

Redacción y Administración: Plaza de la Constitución, 10.—Tel. 143

Viernes 24 de Abril de 1914.

Regalos del Correo de la Mañana

A quien pague por adelantado, en nuestra Administración, durante los quince últimos días del mes de Abril, una suscripción trimestral, se le entregará en el acto un número para el sorteo, sin perjuicio de recibir otro, si al finalizar el trimestre presentan los NOVENTA CUPONES DE LA SERIE que diariamente se publica en la tercera plana de nuestro periódico.

De las Diputaciones

Quien, al leer las apreciaciones hechas por nosotros respecto a las diputaciones, haya creído ver en ellas un deseo de alejar de estas corporaciones todo género de responsabilidades en la situación en que se encuentran, se equivoca quizá de buena fe.

Nosotros sabemos, porque lo hemos visto muy de cerca, que cuando una corporación provincial tiene a su frente personas decididas a luchar con los graves inconvenientes que el poder central pone a su paso para entorpecer su marcha, si no llega a triunfar por completo, porque el mal viene de muy largo y la gestión de cada diputado es muy corta, en los cargos que desempeña, por lo menos puede adelantar mucho en ese camino.

Nosotros recordamos que hubo una época, hace pocos años, en que la dirección de la administración provincial cayó en manos de un presidente y de una Comisión, que antes de los seis meses lograron poner al día todas las atenciones corrientes; y es necesario tener en cuenta que cuando se comenzó aquella gestión, no había empleado, por modesto que fuera, a quien no se le debieran por cima de nueve meses, y había otros como los médicos, arquitecto, ingeniero, etc., a quienes se le debían veintiseis meses, y al manicomio de Mérida diecisiete; en fin, un desastre parecido al actual.

Sin embargo, como decimos, a los seis meses estaba todo el mundo cobrando al corriente, y no eran solo los empleados, porque eso se ha hecho alguna que otra vez, sino todas las demás atenciones corrientes, de abastecimientos y servicios diarios, dejándose solo en descubierto la deuda de cuarenta años, a la que también se pudo dedicar algo, aunque no se pudiera, como es lógico, pensar en enjuagarla en tan poco tiempo.

En aquel tiempo, y solo en aquel, cuando no había empleado modesto ni alto, ni atención corriente que no estuviera solventada, fué cuando los diputados pidieron ejercitar su derecho de cobrar algunas, no todas las dietas que tienen devengadas, cosa que jamás hicieron ni han hecho en cuanto ha habido un solo mes de atraso en el pago de personal ó de esas atenciones, al menos los diputados que nosotros conocemos.

Claro está que esto de las dietas no salva la Diputación ni la arruina, y solo con un mezzquino y pobre criterio de las cosas puede sacarse a colación, cuando se trata de problema tan grave y de tanta cuantía como es el que se presenta ante las corporaciones provinciales; pero hablamos de ello para probar a quien tan menguada manera de ver las cosas tenga, cuánto se equivoca quien crea que puede hacer un argumento de ese hecho, porque además de ser de escásima importancia, no tiene ni siquiera la virtud de ser cierto, por lo menos respecto a los diputados que nosotros conocemos de cerca.

Por lo demás, nosotros sabemos bien cual es la responsabilidad que corresponde a la Diputación en el actual estado de cosas; pero no es originaria sino derivada de la pernicioso influencia del poder central, ya en las trabas legales que pone a su marcha, ya en las que pone mediante su protección al poderoso caciquil.

En la memoria de todos está la desautorización arbitraria é injusta que se hizo sufrir a la Diputación provincial por el Ayuntamiento de Villanueva de la Serena, uno de los más obstinadamente rebeldes para

cumplir sus atenciones con la Diputación, sólo por la amistad y predicamento que entonces disfrutaba con el cacique un alcalde a quien le parecía muy bien que ese Ayuntamiento siguiera sin pagar, sin perjuicio de criticar a la Diputación porque debiera.

Y todavía más reciente está el amparo que, fuera de la ley y sin razón alguna, se otorgó por el famoso ministro Sr. Lacierva, a pesar de su decantada austeridad, a un recurso tramitado irregularmente por el Ayuntamiento de Benquerencia, contra el expediente de responsabilidad personal que se instruyó a los concejales.

Aquel ministro que, aun reconociendo la rectitud administrativa de nuestra Diputación entonces, tuvo la sinceridad de decir que no era malo administrar bien, pero que la política tenía exigencias que se debían atender preferentemente a todos los demás respectos, hizo otra cosa parecida con la Diputación de Córdoba, la cual tuvo la fortuna de recurrir de aquella Real orden cuando el tal ministro cayó y logró que prosperara su recurso.

Es la única manera de que prosperen las reclamaciones, sean ó no justas; por eso es enteramente imposible moverse ni hacer labor provechosa y definitiva, por mucho que sea el esfuerzo de los organismos locales, mientras el poder central pese sobre ellos como una losa.

Ahí es donde está la verdadera raíz del problema; todo, incluso la desidia, solo desidia—aunque no sea leve este pecado—de las corporaciones, tiene su origen en eso.

Buscar el origen del desastre de las Diputaciones en que los diputados cobren ó no las dietas, en tal ó en cual ocasión, y, sobre todo, si esto no es cierto, es derivar la investigación seria y concienzuda del problema al terreno de los miseros y pobres recursos de los que no conociendo las materias de que hablan, buscan en la desatención de una acriminación grotesca, la atención que no merecen sus razones.

CRONICA DE SOCIEDAD

—Se encuentran en la capital los propietarios de Torre de Miguel Sesmero, señores D. Emilio Vaca y D. Bartolomé González.

—También ha venido a Badajoz el Secretario del Ayuntamiento del citado pueblo, D. Elías Marqués.

—Hoy regresan a los puntos de su residencia respectiva los señores Curas Párrocos de La Codosera y el Valle de la Serena.

—Se halla totalmente restablecido de la ligera dolencia que estos días le ha aquejado, el jefe de la sección de Instrucción pública, D. Antonio Chorot.

—De Sevilla, a donde fueron con motivo de las ferias, han regresado a Badajoz los jóvenes esportmans señores don Baldomero Galache, D. Juan Saavedra y don Juan Rincón.

—También han vuelto a nuestra capital, de regreso de la ciudad del Guadalquivir, los ganaderos Sres. D. Miguel y D. Francisco Sanabria.

CÉSAR.

ATENE O

Los jurados que se encargan de calificar los trabajos presentados al certamen que organiza esta sociedad con motivo de los Juegos Florales, continuaron ayer sus trabajos adjudicando los premios siguientes:

Tema III.—Adjudicóse el premio al trabajo que llevaba el lema «Nadie superior a la ley»; su autor es D. Daniel Pardo y López.

Tema IV.—Se adjudicó el premio al trabajo, cuyo lema era «Pax Augusta», su autora D.ª Angeles Morán Márquez, directora de la Escuela Normal Superior de Maestras de Badajoz.

Adjudicóse *acesit* al trabajo que llevaba por lema «Ellos os enseñaron el camino... seguido y adelante», su autor, don Juan Manuel de Cápua (Burgos).

Tema IX.—Adjudicóse el premio al trabajo que llevaba el lema «Pos Trop Governers», su autor D. Enrique Justo Domínguez, Regente de la Escuela Graduada de esta capital.

Tema X.—El jurado, en vista de que dos de los trabajos presentados, merecen igualmente el premio por su erudición y correcta forma literaria, acordó proponer que ambos sean igualmente premiados, bien creando un premio igual ó dividiéndolo entre ambos.

Los trabajos son: el que llevaba el lema

«Pro patria et laribus», su autor D. Jesús Rincón y Giménez y el que lleva por lema «Eureka», su autor D. Lino Duarte.

Tema XI.—Adjudicóse el premio al trabajo que llevaba por lema «Mame Tezel Fares», su autor D. Enrique Justo Domínguez, a quien tanto por la excelencia de este trabajo, como por el anteriormente mencionado, acordó el Jurado dirigir una expresiva felicitación.

Acesit se concedió en este tema al trabajo que llevaba por lema «La salud es la base de la educación», su autor D. Teodomiro Camacho, maestro de sección de la Escuela Graduada de esta capital.

Premio de la señorita Fernanda Villalón Daoiz y Montero de Espinosa

1.000 pesetas al niño ó joven de corta edad de uno ú otro sexo, habitante en Badajoz, que con el producto de su trabajo honrado, sostenga a su padre ó madre, abuelos, protectores, ancianos ó impedidos ó hermanos pequeños, evitándoles mendigar ó acogerse en un asilo. En igualdad de condiciones, se preferirá la hembra al varón, el menor al mayor, el mayor número de personas a cargo del premiado.

Podrán también optar a este premio, las personas, cualquiera que sea su edad, que hayan ejecutado algún acto extraordinario, inspirado en el amor filial.

Los que se crean con derecho a estos premios, podrán solicitarlo en instancia extendida en papel común, al Sr. Presidente del Ateneo, hasta el día 5 de Mayo a las cuatro de la tarde. En la instancia expresarán los actos meritorios realizados, detallándolos de modo que la Junta pueda formar juicio de todas las circunstancias de los mismos. Acompañarán los justificantes que crean oportunos. Si no tuvieran a su disposición las certificaciones y testimonios necesarios, indicarán de qué medios puede valerse la Junta para comprobar la verdad de lo expuesto.

El Ateneo ruega a cualquier persona que tenga noticia de algún acto que merezca este premio, lo manifieste por escrito ó de palabra a la Junta directiva.

Por voluntad de la donante, con las 1.000 pesetas del premio, podrán formarse varios lotes proporcionados al mérito de los concursantes, sin que ninguno de ellos sea inferior a 100 pesetas.

Las cartillas de la Caja de ahorros se entregarán a los agraciados en el acto de los Juegos Florales.

De Almendralejo

Continúa en nuestra ciudad la visita pastoral del Sr. Obispo de la Diócesis.

Su Excelencia Ilustrísima, se muestra cada día más satisfecho de haber elegido a este pueblo entre los primeros que piensa ahora visitar, y en verdad que su satisfacción no puede estar más justificada.

El día siguiente al de su llegada, en que se le hizo el entusiasta y grandioso recibimiento cuyo recuerdo perdurará en el alma del ilustre prelado, dieron principio las confesiones y comuniones de las escuelas y colegios de niños. Como detalle de estos actos religiosos, apuntamos la cifra de mil doscientas comuniones, administradas por mano de Su Excelencia Ilustrísima en una sola mañana, a niños de ambos sexos. El mismo día por la tarde administró el Santo Sacramento de la Confirmación a ochocientos niños, también de las escuelas y colegios.

Su Excelencia Ilustrísima se muestra incansable en la práctica del sagrado ministerio, dirigiendo diariamente su autorizada palabra a los fieles, y ensalzando a cuantos elementos cooperan a tan excelentes resultados, contándose entre estos valiosísimos elementos, las distinguidas señoras y bellas señoritas catequistas, cuyo trabajo es altamente meritorio.

Hoy continuarán las confirmaciones infantiles, y enseguida empezarán las confesiones y comunión de mayores.

CORRESPONSAL.

Almendralejo 23-4-914.

COMUNICADO.

Los abonos químicos y sus teorías.

He visto con mucho gusto el artículo publicado por el CORREO DE LA MAÑANA, a raíz de la fiesta poco ha celebrada en la Granja Agrícola de Badajoz, y le felicito por su acertada iniciativa de ofrecer las columnas de ese periódico, para cuantas consultas y problemas quieran exponer los agricultores suscritos a él, prestando por tal medio el honroso servicio de difundir la cultura y estrechar los lazos de unión y las corrientes de inteligencia que todos debemos fomentar, entre el centro docente indicado y los labradores partidarios de tratar la tierra por los modernos y científicos procedimientos culturales.

Acceptando su generoso ofrecimiento, me

permitiré hacer unas ligeras consideraciones sobre los abonos químicos y las teorías en que se fundan, huérfanas desde luego de valor, por razón de la incompetencia de quien las escribe, pero motivadas exclusivamente por el buen deseo de procurar el florecimiento de nuestra atrasada agricultura, en el que me daría por satisfecho si consiguiese poner un átomo con mi insignificante ayuda.

Dos hechos indudables y de todos conocidos se presentan a la vista del agricultor que con regular atención haya seguido el proceso de la ciencia agronómica en Extremadura durante los dos últimos quinquenios; es el primero, el indiscutible beneficioso resultado obtenido por los labradores que se han decidido a emplear en sus cultivos los abonos químicos, ajustándose a procedimientos racionales y científicos; es el segundo, consecuencia del anterior, el aumento extraordinario y progresivo del consumo de estos abonos, que llega hoy a agotar toda la producción que la industria fabrica.

Estos dos hechos prueban hasta la saciedad que nuestros agricultores han visto en las experiencias que ante sus ojos han presentado los más adelantados y estudiosos, la palpable ventaja obtenida en sus cosechas, y estimulados por el poderoso alicite de la abundancia, no han dudado en recargar su presupuesto de gastos con el importe de los abonos.

Pero ¿se han detenido a estudiar estos resultados desde el punto de vista científico? ¿Han pensado si con el abuso indebido de los abonos químicos pueden llegar a esterilizar sus tierras, quemándoles ó agotándoles las reservas orgánicas que hoy constituyen gran parte de su fertilidad?

Es más. ¿Estamos seguros de que aun en el caso de amoldarse a los procedimientos aconsejados por los técnicos, vamos bien orientados?

Este es el problema que es preciso resolver, porque con él va envuelto nuestro florecimiento ó nuestra decadencia agrícola para el porvenir.

La teoría más comunmente admitida y que más secuaces tiene actualmente para explicar los fenómenos de sobreproducción y fecundo desarrollo de las plantas, que como consecuencia del empleo de los abonos químicos observamos, se funda en suponer que los vegetales, por medio de sus múltiples y capilares raíces, absorben de la tierra los principios fertilizantes que contiene en estado mineral (los orgánicos que procedan de origen animal ó vegetal, han de convertirse por medio de la nitrificación y de reacciones químicas, en minerales para ser absorbidos) y asociándolos a las demás sustancias que directamente toman de la atmósfera por contacto de sus hojas y tallos, atienden a su nutrición, mediante la cual forman sus células y sus tejidos hasta llegar a su completo desarrollo.

Siguiendo esta teoría, aconsejan la mayor parte de nuestros agrónomos que deben adicionarse a los terrenos de cultivo, aquellos principios fertilizantes de que ordinariamente carecen en proporción suficiente para las exigencias de las plantas y que tampoco éstas pueden tomar de la atmósfera, los que unidos a los demás que todas las tierras tienen en cantidad sobrada, completan la alimentación exigida por los vegetales para desarrollarse fuertes y robustos.

Los elementos fertilizantes de que nos ocupamos y de los que suelen carecer las tierras en cantidad suficiente, y en estado asimilable, son los azoados, los fosfóricos y potásicos, y a la dotación de estos tres elementos en las debidas proporciones, es lo que llamamos tratar las tierras con abonos completos; los estiércoles también son considerados como abonos completos por contener los principios indicados, pero a nuestro juicio impropriadamente, por no tenerlos en las proporciones necesarias para la vida vegetal perfecta. La ley del *minimum* exige que sea efectiva esta proporcionalidad, porque en caso contrario la cosecha solo respondería en razón del principio fertilizante de que estuviese dotada la tierra en menor cantidad.

Como consecuencia, pues, de esta teoría y de la expresada ley, si pretendemos obtener del suelo una cosecha máxima, será indispensable haber previamente adicionado al terreno de los fertilizantes mencionados en las proporciones exigidas por las plantas cultivadas, teniendo que contar en el capítulo de gastos con el valor que estos abonos representan.

Existen otras teorías para explicar los resultados de que nos ocupamos, pero a fin de no hacer más pesado este trabajo, le dedicaremos capítulo aparte en días sucesivos.

UN AGRICULTOR.

POR TELÉFONO.

Don Juan Muñoz Chaves.

En un telegrama que nos transmiten desde Madrid, se nos participa haberse celebrado ya ante la Alta Cámara, la vista del acta de Cáceres en que fué proclamado se-

nador nuestro estimado amigo D. Juan Muñoz Chaves.

El ilustre jurisconsulto de la capital hermana, ha hecho un informe tan sólidamente razonado como brillante de exposición y forma, que las personas todas que asistían al acto, hicieron expresivas muestras de entusiasmo, especialmente los amigos del Sr. Chaves, que le felicitaron por su meritoria labor.

En el público en general, ha producido el informe del Sr. Muñoz Chaves la más satisfactoria impresión, dándose por seguro que el dictamen que se otorgará mañana habrá de ser favorable al ilustre senador por Cáceres.

Nosotros, al dar a nuestros lectores las noticias del referido telefonema, enviamos nuestra enhorabuena más sincera al ilustre abogado de Cáceres y prestigioso político, nuestro estimado amigo D. Juan Muñoz Chaves.

La Biblioteca del Instituto

Con motivo de la concesión de los volúmenes que para la biblioteca de nuestro Instituto General y Técnico, ha conseguido el ministerio de Instrucción, el nuevo diputado por Badajoz nuestro estimado amigo el Sr. Marqués de la Frontera, el Director y claustro de profesores del referido centro docente, recibieron ayer expresivas enhorabuenas de cuantas personas amantes del libro tenemos en Badajoz.

Nosotros, al unir el nuestro modesto a los indicados parabienes, tenemos mucho gusto en aplaudir también al Sr. Bibliotecario, Director y Profesores de nuestro Instituto de 2.ª enseñanza, a cuyos requerimientos celosísimos por la mayor prosperidad de dicho centro docente, se debe el eficaz interés con que el Sr. Marqués de la Frontera hizo sus gestiones cerca del ministerio del Ramo.

Noticias.

Anteayer fueron decomisados por el inspector municipal y sus agentes, algunos panes que no tenían el peso debido.

Para las calenturas de los niños, sin tomar amargos ni molestarnos, ANTI-PALLIDICO SANTANO, preparación de uso externo. En todas las farmacias, a 2'50 pesetas.

Se encuentra en Badajoz D. Luis García, fabricante de anisados de Barcarrota.

Se vende En el sitio de Quintana, término de Los Santos (Badajoz), una alameda con setecientos álamos negros y cincuenta y ocho blancos. Para tratar, con D. Angel Fernández, en Villafraanca de los Barros.

Sabemos que entre la redacción de un diario local y la empresa del mismo, han surgido algunos rozamientos, lo que ha motivado la presentación de varias dimisiones de los cargos de la aludida redacción.

La ANOXIDINE-SERVOENOL en pastillas de 5 gramos, de la Casa APPERT de París, fundada desde más de 100 años, evita las alteraciones de los vinos, sea en la bodega ó sea durante el acarreo. Todos los productos APPERT son autorizados por las leyes: pedir los certificados de análisis.

El agente comercial y de aduanas, de los Caminos de Hierro Portugueses, D. Laureano Fernández, nos participa que ha trasladado sus oficinas de la calle Meléndez Valdés a la de Vasco-Núñez, número 6.

Usagre: Se arriendan los aprovechamientos de espigas y pastos, de la dehesa de este término, llamada «Maquedano ó Quinto de Almendralejo, que tiene 700 fanegas de siembra y un magnífico y abundante abrevadero en todo el largo de la finca.

Para tratar, con D. Manuel Reyes Lemos, en Usagre.

Esta tarde en el mixto de las 18 y 40, marcha a Granada, disfrutando de licencia concedida, el segundo jefe de vigilancia y querido amigo nuestro, D. Salvador Jiménez.

Ayer mañana, a las doce próximamente, y cuando mayor suele ser la concurrencia a la puerta de las oficinas de correo, de los vendedores de periódicos y personas que van a recoger el apartado, se desbocaron los caballos de un coche a la entrada de la calle de Santa Lucía, rompiendo la lanza del carruaje.

Los brutos fueron detenidos por varias personas de las que se hallaban en las inmediaciones del Correo y se dieron cuenta del suceso, sin que éste tuviera trascendencia ni importancia.

Información Telegráfica y Telefónica.

De nuestro Corresponsal especial en Madrid

"PATRIA"

ESCUELA MILITAR PARTICULAR

Director: DON LUIS RECIO ANDREU, Capitán de Infantería.
PLAZA DE SAN FRANCISCO NÚM. 1.-BADAJOZ.

Preparación completa para los individuos sujetos al servicio militar, que deseen ser soldados de cueta en cualquier arma o cuerpo del Ejército. Profesores de todas las armas. Completo material de enseñanza.

Pidanse reglamentos y detalles al Director.

Las Cortes

Senado

La sesión en la alta Cámara se abre a las tres y cuarto de la tarde.

Ocupa la presidencia el Sr. Azcárraga, y en el banco azul se divisa al ministro de Instrucción pública, Sr. Bergamín.

Se lee y aprueba sin inconveniente alguno el acta de la sesión últimamente celebrada.

Hace uso de la palabra el senador señor Montojo, y lee el dictamen del Senado sobre el mensaje contestación al discurso de la Corona.

Seguidamente, el Sr. Cavestany presenta un voto particular, pidiendo que se lleve a la embajada de la representación española en la república Argentina, al Sr. Pérez Caballero.

Después, el mismo senador, que sigue hablando, pide se publique el libro político de la cuestión de España en Marruecos, y pregunta si nuestra acción en África es de influencia, ó sencillamente de protectorado.

El ministro de Instrucción, que es el único afecto al Gobierno, que está en la Cámara, dice que motivos especiales de delicadeza, hacen que no se publiquen los libros de los asuntos de África, y asegura que nuestra acción en aquella zona, es de protectorado nada más.

Se admiten en ejercicio de cargo varios senadores.

También juran el cargo otros varios, nombrándose una comisión de Inspección y Deuda.

Y por no haber más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

Congreso

Declárase abierta la sesión a las tres y veinte minutos de la tarde, ocupando la presidencia el Sr. González Besada.

En el banco azul de Gobierno, se sientan los ministros de la Gobernación y Justicia, Sres. Sánchez Guerra y marqués del Vadillo.

El presidente, Sr. Besada, hace uso de la palabra, y dirigiéndose al Congreso, dedica afectuosas alabanzas a la memoria del ilustre finado, D. Isidoro Bugallal, hermano del ministro de Hacienda.

Por unanimidad de la Cámara, se acuerda conste en acta el sentimiento del Congreso.

Seguidamente, el Sr. marqués del Vadillo, contesta a Pablo Iglesias que, si se ha nombrado al magistrado del Tribunal Supremo, Sr. Tornos, para la comisión de las actas, ha sido teniendo en cuenta su mayor categoría.

PABLO IGLESIAS insiste en que debió sólo considerarse la antigüedad en la carrera, y con arreglo a ello haberse hecho el referido nombramiento.

El MARQUÉS DEL VADILLO afirma que el Sr. Tornos ha sido nombrado con ajuste estricto a la ley, y con ello están conformes el Sr. Villanueva y las demás minorías monárquicas del Congreso.

Los Sres. SALVATELLA y GINER DE LOS RIOS, se adhieren al criterio del señor Iglesias, manteniendo lo improcedente del nombramiento del Sr. Tornos, pasándose, seguidamente al estudio de la

Orden del día

Sin discusión ni dificultades quedan proclamados varios señores diputados por diversos distritos, que no interesan a la región extremeña.

A continuación, se discute el voto particular sobre la aplicación del artículo 29 en las elecciones del distrito de Redondela, en que intervienen, sosteniendo criterios encontrados, los señores Azcárraga y Morote.

El ministro de la Gobernación, señor SANCHEZ GUERRA, mantiene la legalidad del acta de Redondela, pues se aplicó con toda justicia el artículo 29, y después de intervenir en la discusión el Sr. Villanueva, quedó desechado el referido voto particular, declarándose válida el acta por mencionado distrito.

El Sr. AYUSO impugna el dictamen de la Comisión de actas, arguyendo que puesto que había alguien que quería luchar en las aludidas elecciones, debió no aplicarse el citado artículo 29 e irse a la lucha electoral, en cuyo sentido afirma el orador, resolvió varios casos análogos durante el mandato anterior de los conservadores, el ex-ministro de la Gobernación Sr. La Cierva.

Contéstale el Sr. MOROTE, sosteniendo que el Sr. La Cierva reconoce que el espíritu de la ley aconsejaría votar contra el dictamen que se discute, pero la letra de la ley manda votar en pro, como lo hará él, pues lo ha dictado la mayoría de las personas que constituyen la Comisión.

En votación nominal, a que finalmente se somete el asunto, quedó aprobado el dictamen.

Igualmente se aprobó el del acta de Cambrados y el de Orense.

Al presentarse a discusión este último, PABLO IGLESIAS pidió la palabra, impugnándolo con pesados argumentos, que son soporados por la Cámara con gran extra-

neza y visibles muestras de disgusto en todos los señores Diputados, por la falta de consideración que revelaba el leader de los socialistas para con el candidato proclamado por aquel distrito, que lo era el malogrado Sr. Bugallal, a quien hoy mismo se acababa de enterrar.

Discutióse después el acta de Vélez-Málaga, quedando pendiente el debate.

Madrid.

Política

Consejo de ministros en Palacio

Se ha celebrado en el regio alcazar el acostumbrado Consejo de ministros, bajo la presidencia del rey.

El jefe del Gobierno, Sr. Dato, pronunció el habitual discurso informando al monarca de la marcha general de la política en España, y ocupándose más en detalle de los asuntos parlamentarios.

Don Alfonso escuchó con visible interés cuanto se refería a la preparación de debates en las Cortes, así como también lo relativo a los proyectos de leyes que el Gobierno tiene preparados para presentarlos al parlamento, donde muy en breve comenzarán las discusiones con motivo de los mismos, esperando el Consejo de ministros sacarlos adelante, pues cree el Sr. Dato que serán bien recibidos por el país y por su parte el Gobierno pone en ellos todo su interés.

Después tratóse en el Consejo de ministros de las cuestiones internacionales, tocando en su discurso el Sr. Dato al asunto de la revolución en Méjico, supuesto de la cual el presidente hizo estudio de la grave situación a que se ha llegado con el desembarco de los norteamericanos en Veracruz, y terminado este punto del discurso presidencial, se dió por acabado el consejo, retirándose el Sr. Dato y los demás ministros que asistieron, del real palacio.

Bugallal y Ugarte no asisten

Por el reciente lazo que tiene que guardar el ministro de Hacienda, Sr. Bugallal, con el triste motivo de la muerte de su señor hermano D. Isidoro, que esta tarde se ha enterrado en Madrid, no pudo asistir al consejo celebrado hoy en Palacio el citado señor ministro de Hacienda.

Tampoco acudió hoy al regio alcazar, para la celebración del consejo, el ministro de Fomento, Sr. Ugarte, que continúa enfermo, sin salir de casa.

Un consejo para el sábado

El jefe del Gobierno Sr. Dato, manifestó hoy a los periodistas que hacen la información diaria en la presidencia; que el sábado próximo se reunirá el Consejo de ministros, para ocuparse en el problema de la escuadra, estudiándose detenidamente los nuevos proyectos que tienen preparados sobre el asunto y sobre la cuestión de las bases navales.

Dato cree... y otros dudan

Al visitar hoy al presidente del Consejo en su despacho de la presidencia, los periodistas, le interrogaron sobre la marcha de los debates parlamentarios, manifestando el Sr. Dato, que él cree que para el lunes próximo, quedará constituido el Congreso.

No obstante, esta tarde en los pasillos de la Cámara popular, varios señores diputados hablaban del asunto, diciendo que dudan puede adelantarse tanto en la constitución del Congreso, porque va muy despacio la marcha de la discusión de las actas de los señores diputados.

La minoría liberal.

Mañana se reunirá la minoría liberal, con objeto de estudiar la marcha de los asuntos parlamentarios y la cuestión política en España.

Asistirá a esta reunión, el jefe del partido señor conde de Romanones.

Otra reunión.

También proyectan reunirse mañana los ex-ministros demócratas, con su jefe el señor García Prieto, con el fin de tratar del mensaje y contestación al discurso de la corona.

La contestación al mensaje.

El texto del mensaje redactado por el Senado como contestación al discurso de la corona, es una glosa de dicho discurso.

Comparte la esperanza manifestada en el mencionado discurso, de que termine la campaña de África y nuestra acción de guerra en Marruecos.

También se muestra conforme con que se mantengan estrechos lazos de afecto con la Santa Sede y con todas las potencias extranjeras, especialmente con Francia, congratulándose a la par de que en las Cortes se presente para su discusión el convenio comercial con Italia.

Además muéstrase en el mensaje de contestación conforme y formulase el agrado con que se veía la organización que se daría a Tánger.

Agrégase la confianza de que el Gobierno velará por los intereses de la Nación.

Exprésase también la conformidad de

que se dé fuerza y esplendor a nuestra Marina.

El acta de Cáceres.

En el Senado, se ha celebrado, ante la comisión mixta, la vista pública del acta de Cáceres.

Informó el Sr. Sánchez de la Rosa, impugnando el acta del distrito con pruebas y argumentos contundentes.

Relató el impugnante las numerosas coacciones que se habían ejercido sobre los compromisarios.

El Sr. Muñoz Chavez, refutó acertadamente las argumentaciones hechas por el Sr. Sánchez de la Rosa, adhiriéndose a las manifestaciones de aquel, el otro candidato proclamado Sr. Grande de Vargas.

La situación de Bas.

Mañana se discutirá la actitud legal del Sr. Bas, efecto de una enmienda presentada por el conde de Bernaldo, donde dice que la nueva doctrina alegada por el senador Sr. Bas, viene a desvirtuar el artículo 35 de la Constitución, pues la renta debe ser de 4.000 pesetas sobre bienes no gravados.

Varias.

Una exposición inaugurada.

Se ha verificado hoy el acto de inaugurar la exposición en el Retiro, organizada por el comité directivo de la asociación nacional de exploradores españoles.

A la inauguración indicada, que se efectuó con la mayor solemnidad, asistieron los soberanos D. Alfonso y doña Victoria, y la princesa Beatriz.

El ministro de la Gobernación, que también concurrió, acompañó a las reales personas citadas.

SS. M.M., fueron recibidas a la entrada de la exposición, por el Consejo Supremo de los exploradores, a los acordes de la Marcha Real ejecutada por la Banda musical de la referida institución, y cuyos miembros son los mismos boy-scouts.

El Duque de Tamames pronunció un discurso alusivo al acto, por el cual fué muy felicitado el ilustre aristócrata, que tribuló entusiastas párrafos de su oración a la noble y provechosa misión de los boy-scouts en España, donde en tan corto espacio de tiempo que media desde la primera de estas fundaciones, han alcanzado ya tan decisiva preponderancia.

El orador acabó su discurso dedicando a los monarcas y augustas personas que les acompañaban, un saludo de simpatía y gratitud en nombre de los exploradores españoles; por quienes SS. MM. muestran eficaz interés en toda ocasión.

Después los soberanos y demás personalidades recorrieron los diferentes pabellones de que consta.

Cuando los reyes terminaron su visita, se retiraron del local, siendo despedidos a la salida entre aclamaciones y vivas entusiastas.

El entierro de Bugallal

Hoy a las once de la mañana se ha verificado el entierro de D. Isidoro Bugallal, hermano del ministro de Hacienda, revistiendo gran esplendor el fúnebre acto, que resultó una imponente manifestación de duelo, en que se testimoniaron las simpatías de que gozaba el finado y su familia.

Presidían el duelo el presidente del Congreso Sr. González Besada por la Cámara popular, el ministro de Instrucción Pública Sr. Bergamín, por el Gobierno y el de Hacienda Sr. Bugallal por la familia del finado.

Esta noche ha salido para la ciudad condal, el jefe de la oficina internacional de correos de Berna, después de haber ultimado los trabajos que le trajeron a esta corte con motivo de la organización que deja acabada hasta con los últimos detalles para la celebración del próximo Congreso Postal Universal, que en el mes de Septiembre habrá de tener lugar en Madrid.

Sin noticias nuevas.

En el ministerio de Estado, nos ha manifestado hoy el señor marqués de Lema, que no se han recibido aún noticias nuevas sobre la cuestión de Méjico.

Sábese sólo, que el vapor «Carlos V» permanece en las aguas de Veracruz, para prestar los auxilios que en momento dado pudieran necesitar los súbditos españoles.

Pidiendo indulto.

Hoy ha visitado al presidente del Gobierno en su despacho del palacio de la presidencia, una comisión de personalidades de Toledo, con objeto de pedirle que influya en el indulto de dos reos condenados a la pena de muerte, por un crimen cometido en el pueblo de Madridejos.

Retratos de los Reyes para el Alfonso XIII.—El soberano y la Constructora naval.

Hoy ha sido recibida por el monarca, en el real palacio, una comisión de la Sociedad marítima «La Constructora Naval», que fué a visitar a D. Alfonso, con objeto de entregarle unas valiosas reproducciones de retratos de nuestros reyes, que figurarán en la cámara del acorazado «Alfonso XIII».

El monarca estuvo muy amable con los visitantes, a quienes agradeció mucho la atención de que le hacían objeto.

Un código del siglo XVI

El director del Instituto Internacional, D. Miguel Angel, ha enviado al monarca, para que lo conozca, debiéndolo luego devolver D. Alfonso a su destino, un código del siglo XVI, que perteneció a la biblioteca Colombina, de Sevilla.

El Rey contestó por telégrafo al citado Sr. Director, agradeciéndole expresivamente esta consideración que le dispensa.

Perro rabioso.—Alarma.—Un guardia arriesgado.—Más mordidos

En el puente de Valdecañas se produjo hoy gran alarma con motivo de andar suelto un perro rabioso, que sembró el espanto por donde quiera que corría, entre los vecinos.

Con grave riesgo de su vida, consiguió matarlo de un tiro, el guardia Alejo Herrera.

El animal había mordido a otros perros, que han sido muertos por sus amos, con tal motivo.

Asamblea litúrgica nacional

Se ha celebrado hoy en el Seminario Conciliar de esta Corte, la sesión preparatoria para la Asamblea litúrgica nacional, que ha sido presidida por el Rector del citado Seminario.

Acordóse la celebración de una junta plenaria, que tendrá lugar el día 1.º del próximo mes de Mayo, bajo la presidencia del Sr. Obispo de Madrid.

Ampliación de un proyecto

Esta tarde se han reunido los directores generales del ministerio de Fomento, con el fin de estudiar la ampliación del proyecto del exministro Sr. Villanueva, sobre la obra de siete mil kilómetros de carretera.

Toros

Se ha celebrado esta tarde la anunciada corrida de toros, lidiándose reses de Vera-gua, por las cuadrillas de los diestros Vicente Pastor, Regaterín y Paco Madrid.

El primero estuvo afortunado con su primer toro y colosal en el segundo.

El animal en cambio resultó malo, impidiendo al diestro se luciera más en su trabajo.

Regaterín no logró más que estar regular en su lidia del primero, y trabajó con más fortuna en el segundo, en que estuvo bien.

Sin embargo, resultó cogido por el animal, que le hirió en una pantorrilla.

Paco Madrid fuyó una hora desgraciada en su primer trabajo, y luego consiguió más fortuna al deshacerse de su segundo enemigo.

Provincias.

Riña de gitanos.—Un muerto y tres heridos

Cáceres.—Participan desde el pueblo de Brozas, que con motivo de la feria en el mismo, se había congregado una afluencia grande de gitanos, entre los cuales se desarrolló un sangriento suceso.

El motivo de la reyerta habida entre los gitanos, es antiguos disgustos y resentimientos que existían entre dos familias, cuyas antipatías se despertaron al hallarse en la feria de Brozas.

El suceso, que comenzó en una ligera reyerta, por unos insultos que unos a otros se dirigieron, degeneró en una verdadera batalla campal, de la cual resultaron un gitano muerto y tres gravemente heridos.

Se han practicado con motivo de este suceso, muchas detenciones, entre los gitanos que han concurrido a la feria de Brozas.

Una avenida.

De Murcia comunican que la acequia de Alfalse inundó la barriada de San Benito, alcanzando el agua una altura de dos metros.

Una niña ahogada.

Dicen de Albacete que, en las cercanías de la población, una joven de diez y seis años, llamada Emilia Castro, que iba montada en un burro, cayó al río y se ahogó.

Niño degollado.

Telegrafian de Barcelona que en Arenis del Mar se encontró a una criatura de siete meses, degollada, sin que se conozcan los detalles del crimen.

Crimen pasional.

En Villafranca del Panadés, el novio de una joven llamada Rosario Salvador, disparó contra ella un revolver, dejándola en estado gravísimo.

De Marruecos.

Un tiroteo

A la orilla del río Martín, hubo un tiroteo, tras del cual se puso el enemigo en fuga.

Nosotros tuvimos que lamentar la baja del soldado Juan Jiménez.

Protegiendo un convoy

Las fuerzas que protegían un convoy que transitaba por la carretera entre el rincón Bujamed, constituidas por el batallón de Alfonso XII, en unión con el de Córdoba y una sección de Caballería del Reina Victoria, sostuvieron un vivo tiroteo, haciendo huir al enemigo, produciéndole muchas bajas.

Nosotros tuvimos las siguientes: Muertos los soldados Claudio Castillo, López Brea y Juan Coll y heridos Trifón Dreseas, Ensebio Planas, José Trixido y Avelino García.

Embarcadero destruido

De Meilla comunican que un reo temporal arrasó un embarcadero construido con motivo de la visita del general Boun-garten.

Dos cadáveres

En Cabo de Agua se han encontrado dos cadáveres que no han logrado identificarse.

Una escaramuza
Dicen de Ceuta que anoche el enemigo hostilizó el Blokaus Menusta del Sur, haciéndosele huir.

Cambio con Portugal
995 y 1.000 reis el duro

Sección Religiosa

24 VIERNES
En la Santa Iglesia Catedral: Desde las seis de la mañana, misas rezadas: empieza el coro a las nueve y a las nueve y media la Misa Mayor conventual.

—En el Sagrario, desde las seis que hay Misa rezada, se da cada cuarto de hora, la Sagrada Comunión.

—En las parroquias Misas rezadas desde las seis y la Mayor, a las ocho.

En el convento de las Carmelitas celebrará el tercer centenario de la Beatificación de Santa Teresa de Jesús, con Misa solemne a las seis y media, pudiéndose ganar por concesión especial de Su Santidad Pío X, con ocasión de esta solemnidad, indulgencia plenaria, visitando esta iglesia ó cualquiera otra, habiendo confesado y comulgado.

—En los conventos de las Descalzas, Trinitarias, Santa Ana, Siervas de María y Hermanitas de los Pobres, Misas a las siete de la mañana.

En la Soledad, misa diaria a las once.

ESTACION METEOROLOGICA DEL Instituto General y Técnico de Badajoz

Observaciones del día 23

	Ocho de la mañana	Cuatro de la tarde
Barómetro en mm	752.8	751.4
Temperatura C.º	14.2	22.1
Humedad por %	81	46
Viento. (Dirección:)	E.	E.
(Fuerza (0 a 9))	1	1
Lluvia (litros por metro cuadrado)		
Agua evaporada (id., id.)	1.5	
Estado del cielo	Desp.º	Desp.º
Temperatura máxima al sol . . 30.5		
Idem idem a la sombra 23.2		
Temperatura mínima 9.6		

Cafés y Tes, marca JÚPITER, los mejores.

Luis Gomez Rivero.—Badajoz.

Colegio del Carmen

de 1.ª y 2.ª enseñanza, único de esta clase en la capital, incorporado al Instituto, con profesorado facultativo.
Director, licenciado D. José López Prudencio.

Comunidad de Labradores de Almendralejo.

El día 26 del actual, a las diez horas, tendrá lugar en las oficinas de dicha Comunidad, calle Mérida núm. 7, la subasta del aprovechamiento de unas 7500 fanegas de rastrojo de este término municipal.

El pliego de condiciones y demás antecedentes, se encuentran de manifiesto en la secretaría de la repetida Comunidad.
Almendralejo, 14 de Abril de 1914.—El secretario, F. Pimienta.

Subasta de rastrojeras.

La Sociedad de Labradores de Puebla de la Calzada, saca a subasta los siete lotes de espigas, pastos y gramas, en que se halla dividido este término, de cabida aproximada dos mil trescientas nueve fanegas.

El pliego de condiciones está de manifiesto en el domicilio de la Sociedad, Plaza, 4, donde tendrá lugar la subasta el día 5 de Mayo próximo, y hora de las 11 de la mañana.—El Presidente, Sancho Co-nejo.

"ESPAÑA," Escuela Militar de Infantería (Badajoz).

Director: Don Antonio Delicado Vidal (Capitán del Regto. Castilla, núm. 16).

En esta Escuela se da la instrucción necesaria a los reclutas que deseen ser soldados de cuoia.—Para detalles y reglamentos al Director.

Extremeñas

De Cáceres

Yo estoy en Cáceres por varios motivos; pero en el fondo estoy en calidad de turista. Me paso los días y las noches trepando por las calles de máxima pendiente. Algunas calles son verdaderos precipicios. Al ascender, va uno tocando el suelo con la nariz; en cambio, los descensos son rápidos, y hay que sacar mucho el vientre: aquí todo el mundo, al bajar las cuestas, va finchado como un portugués. Los portugueses parece que siempre están bajando cuestas.

Las primeras veces, me tenía que agarrar á las paredes por la lluvia y por la hierba que crece en las calles; resbalaban como el jabón y además tenía que llevar levantada la cabeza para hacer admiraciones de turista. Las admiraciones en los turistas son necesarias. ¡Ah! ¡Oh!

A mi un inglés delante de una torre, con una *gula* en la mano y moviendo la cabeza de la torre al libro y del libro á la torre, un inglés así á mi no me dice nada. Además, sería inútil; porque aunque me dijese alguna cosa, no le entendería.

En cambio los turistas meridionales somos más comunicativos.—¡Qué grandioso! ¡Qué hermoso! ¿Pero ha visto usted que palacio, que joya? Esto se lo decimos al primer cácerense que pasa á nuestro lado, para que sepa que estamos haciendo de turista.

El cácerense, se asombra, mira á todas partes, se palpa luego los bolsillos, sin saber donde están las joyas ni los palacios, y sin comprender que unos pedazos de piedra tan grandes sean capaces por sí solos de producir tantos entusiasmos.

Nosotros desde el fondo de nuestro turismo sentimos un desprecio profundo de turistas hacia algunos cácerenses que creen que unas piedras como estas ni dicen nada ni valen nada. No saben distinguir de piedras; en cambio, hay algunos cácerenses que los conocen hasta las piedras.

Además, el turismo tiene una ventaja, la de fortalecer los músculos, y sobre todo los de las piernas. Aquí anda todo el mundo con los pies y piensa con la cabeza; sin embargo, hay algunos aquí lo mismo que en Badajoz, que piensan con los pies y andan de cabeza. No quiero señalar, porque luego se molestan conmigo y yo no me propongo causar molestias á nadie.

Yo mismo ando aquí de cabeza. A lo mejor veo á un señor que me parece un caballero, y los amigos me dicen que es un perfecto sinvergüenza. Estoy desorientado; y es que los amigos, en cuanto llega un forastero á la capital, empiezan á hablar mal de los vecinos y á contarle todos los chismes y enredos.

Yo había hecho intención de enterarme del enredo más tremendo de Cáceres, para enseñarles á todos mis lectores el chisme, con intención de estar pocos días en la ciudad. Quería dar motivos para que me echasen, pero como son tan hospitalarios, y hay además un hospital muy grande, sin duda para caso de epidemias, he desistido de mis propósitos. Alternaré: cuando vaya á Badajoz, hablaré mal de Cáceres y cuando esté en Cáceres hablaré mal del Badajoz; el caso es hablar mal de estas dos hermanas. Ya estareis enterados de que esas dos capitales son hermanas y claro, como son de familia, no se pueden ver más que en visita.

Lo he pensado mejor, y estos días seguiré haciendo de turista hasta que me rompa el alma. Ya me he caído varias veces sin haberme roto nada; pero si mis posaderas llegan á tener dientes se oye el grito en lo alto de la torre de las cigüeñas, que es uno de los puntos más dominantes de la ciudad, y cuidado que aquí los hay dominantes.

Información de los pueblos.

San Vicente de Alcántara

Al tomar hoy la pluma, lo hago con el so-

lo objeto de expresar ó mejor dicho demostrar la ineptitud para desempeñar el cargo que ocupan el Secretario del Ayuntamiento y los empleados de esa dependencia, causando algunas veces molestias y perjuicios, como ha ocurrido ahora en el asunto que voy á manifestar, á las personas interesadas en aquellos expedientes y documentos que han de pasar por la Secretaría.

En virtud de estos extraños casos de ineptitud demostrada por dichos funcionarios en la tramitación de los documentos que hubo que pasar á la Comisión mixta de reclutamiento de Badajoz, fué preciso que, ante la extrañeza general, fuvieran que venir á la capital dos mozos del actual reemplazo, uno de ellos ciego de nacimiento y otro imbecil por completo.

El primero de los aludidos mozos fué clasificado en el cuadro segundo de inutilidades y no en el primero, que era donde le pertenecía.

También es de extrañar en este caso que los médicos de esta localidad no hayan diagnosticado en los mozos antes aludidos de igual forma que los de la capital, cuando es de suponer que iguales casos de exclusión del servicio tenían en este pueblo que en Badajoz.

Muy de lamentar es que en un pueblo de la categoría de este, nos veamos asolados por estos casos de ineptitud, pues á este tenor nos da pena pensar lo que pueda imaginarse de los pueblitos pequeños.

Ultimamente, y para ratificar nuestras aseveraciones acerca de la ineptitud de los empleados de Secretaría, basta decir que los expedientes que tenía el comisionado, estuvieron á punto de ser rechazados por la mala redacción y la imperfección que tenían.

Así, pues, no había que cavilar mucho para comprender qué ha motivado el viaje á Badajoz de los mozos antes mencionados, ciego uno é imbecil el otro y que el informe de los señores médicos de este pueblo podía desde luego haber declarado excluidos del servicio militar.

EL CORRESPONSAL.

San Vicente de Alcántara.

De Fregenal.

La gran veneración que sienten los habitantes de este pueblo por su patrona la Virgen de los Remedios, queda patentizada con las fiestas que en su honor celebran anualmente; no es simplemente una velada como acontece en otros y que dura un solo día; son muchos los días que el pintoresco camino del santuario se ve hollado por devotos tanto de aquí como de los pueblos vecinos, que acuden presurosos á cumplir las promesas ofrecidas.

El domingo, llamado de milagros, principiaron las fiestas con una solemne misa cantada, en la que el Señor Capellán leyó los portentosos milagros, cantando una hermosa plegaria el cantor de la catedral de Sevilla, señor Luque, teniendo sugestionados á los fieles durante el tiempo que sonó su potente voz en las bóvedas de la iglesia de Santa María.

Después de la misa hubo el ramo de la virgen, el que fué amenizado por las selectas piezas que ejecutó la banda municipal, viéndose concurridísimo el paseo donde las bellas y lindas jóvenes de la localidad, adornadas con sus mejores galas, daban mayor realce á la fiesta. Allí fuimos el gusto de contemplar á las simpáticas señoritas Carmen González, Ana y Pepa Morales, Carmen Becerra, Antonia, Pepa y María Mundiilla, Ana Montero, Eladia y Paca Amador, Carmen Esteban, Pura Manso, Dolores Soriano, Julia y María Teresa Gallardo y otras muchas cuyos nombres sentimos no recordar y que formarían una lista interminable.

Por la noche se quemó una bonita colección de fuegos artificiales, estando el paseo y sus alrededores materialmente llenos, hasta el punto de hacerse difícil la circulación.

El lunes fué la romería á la ermita de la virgen y era sublime contemplar el templo y sus alrededores llenos de rromeros contentos y alegres, así como el regreso á la

población, cuyas entrañas estaban llenas de curiosos, los que ya que no habían gozado de las delicias de la gira, sentíanse satisfechos con solo ver la alegría de los demás.

Nuestra enhorabuena al mayordomo don Fernando Velasco, así como al Capellán Sr. Jaramillo, extensiva á cuantos han intervenido en la organización de las fiestas.

EL CORRESPONSAL.

Abril-1914.

De Torre de Miguel Sesmero.

Un Ayuntamiento enemigo de la luz.

En este desventurado pueblo se está dando estos días el espectáculo más estupendo que imaginarse puede, por la resolución de las autoridades locales.

Había concertado nuestro Ayuntamiento el alumbrado público del pueblo, con D. Julio Carande, celebrándose entre las dos partes, un contrato particular hasta que se pudiera llamar á subasta y adjudicarse entonces al mejor postor el servicio que nos ocupa.

El Sr. Carande hizo con tal motivo la oportuna instalación y desde el mes de Septiembre del año anterior se disputaba en Torre de Miguel un alumbrado digno de toda alabanza y superior al de muchas capitales.

El pueblo todo elogiaba al Ayuntamiento á quien debía tan importante obra de progreso y beneficio público, pero sin duda para cumplirse lo de qué poco dura la alegría en las casas de los pobres, surge una mayoría de concejales interinos en esta corporación municipal, que con ansias vehementísimas de dejar huellas imborrables de su paso por la casa del pueblo, ha acordado suprimir el alumbrado, ordenando al efecto al Sr. Carande que deje de suministrar el fluido eléctrico.

A consecuencia de esta luminosa determinación, desde el día 21 del corriente mes, está el pueblo á oscuras, produciéndose en el vecindario el natural disgusto y malestar, pues cuesta mucho tiempo y trabajo avanzar un paso en la cima del progreso, para ver esa manera de proceder en los hombres públicos, de un golpe dar un salto á atrás que nos lleva á tan remotas fechas pasadas de incultura y despotismo.

EL CORRESPONSAL.

Coches de alquiler

PARA

Paseo y Viajes

Antonio Gudiño (El Portugués).

Melchor de Evora, 16 y Alameda Vieja 20



Tribunales.

Sección segunda

A la hora señalada, se constituyó la Sala segunda de esta Audiencia, con los señores Romero, Perez González y Romero Becerra y con el Secretario, señor Anaya, para celebrar el juicio por jurados de que dábamos noticia el día de ayer.

El fiscal señor Poveda, dice en su escrito de calificación, que los tres procesados que ocupan el banquillo, más otro que no comparece por haber fallecido, en la noche del 10 al 11 de Enero de 1913, se pusieron de acuerdo para realizar el hecho que motivó la incoación del sumario.

Uno de los procesados, el Vicente Redondo, que era criado de D.ª Presentación Núñez de la Riva, vecina del Montijo, en la citada noche, abrió las puertas de la casa á los otros encarrados, Alonso Gómez, Antonio González y José Pedro Sánchez, y todos juntos, violentaron cerraduras, y después de causar un daño de 15 pesetas, se apoderaron en dinero y alhajas, por valor de 7.000 pesetas.

Los escritos de las defensas, niegan que los procesados que ocupan el banquillo, sean los autores del robo.

El fiscal interroga á los encausados y testigos y lo propio hacen los defensores señores Larios, Giménez y Solo de Zaldivar y las declaraciones favorecen á los procesados y, sobre todo, la del hijo de la perjudicada, que exculpa al criado de la casa —ya fallecido— y á otro que defiende el señor Larios, lo que corrobora el Teniente de la Guardia civil, señor Núñez.

La demás prueba, viene conforme con lo mismo, por lo cual el representante de la ley, sostiene la acusación contra dos, retirándola para José Pedro Sánchez.

El letrado, señor Larios, se retira de la Sala, por haberse dictado por el Tribunal de hecho, auto de sobreseimiento libre; y se suspende la sesión hasta las tres y media de la tarde, después de leerse los escritos de modificación.

De Instrucción pública.

—A D.ª Antonia Cisneros, se le traslada una orden de la Dirección general, nombrándola Maestra de la escuela nacional de Guareña.

—Al Alcalde de Campanario, se le remite el título administrativo de 1.000 pesetas, expedido á favor de D. Manuel Granado Mata, en virtud de oposición restringida.

—Al Alcalde de Navalvillar de Pela, se le remite el de igual sueldo expedido á favor de D. Juan José Jiménez, en virtud de oposición restringida.

—Al Director de la Normal, se le remiten los recibos de las entregas hechas á D. Dorotheo Morales y D.ª Silvia Esteban Blázquez, de sus títulos de Maestros de primera enseñanza.

—Al Presidente de la Asociación provincial, se le traslada un decreto marginal de la Dirección general de primera enseñanza.

—A D. Ricardo Domínguez, se le traslada la orden dada al Alcalde de Olivenza, para que éste remita certificación del acta de la posesión dada á aquél de la escuela vacante á la que ha pasado por concurso.

Del Ministerio

Primera enseñanza.—Se nombran, en virtud del artículo 45 del Reglamento, á don Evaristo Calvo Martín, Maestro de la Escuela de Bogis (Castellón), y á D.ª Pilar Lacalle, Maestra de Guernica y Luno (Vizcaya), declarándose vacantes las que servían en Villafamés (Castellón) y en Alaejos (Valladolid), respectivamente.

—Se nombra Inspectora de orden de la Escuela nacional de Primera enseñanza que dirige en Valencia doña María del Consuelo Gómez Ferrer, á doña María de la Concepción Granell.

Subvenciones.—Una de 2.000 pesetas á las cantinas escolares que sostiene el Ayuntamiento de Zaragoza, y otra de 1.000 idem á cada una de la de Benavente (Zamora), y de Alicante.

Escuelas Normales.—Disponiendo que D. Alfonso Vicente cese en el cargo de Auxiliar provisional de la Normal de Salamanca, y se nombra en su lugar á D. Jesús García.

—Se concede derecho á tomar parte en oposiciones á Cátedras de Normales, á don Angel Márquez Vela.

—Disponiendo se consigne en el próximo presupuesto un crédito de 1.000 pesetas para la dotación de una plaza de Inspectora del medio internado de la Normal de Maestras de Barcelona, y se nombra para dicho cargo á doña María Misericordia Freixa.

—Se dispone que D. Pío Ramón Oja cese en el cargo de Auxiliar provisional de Derecho y Legislación escolar del Instituto de Orense, y se nombra en su lugar á don Heliodoro Iglesia.

De Mercados.

Boletín de Cotización

Carnes

Precio medio en pesetas por kilo en canal.

GANADOS EXTREMEÑOS

Madrid

Vacas, de 1'72 á 1'83 pesetas.
Corderos, de 1'50 á 1'53 id.
Cerdos cebados, á 0'00 id.

Barcelona

Vacas gordas, de 1'60 á 1'65 pesetas.
Bueyes, de 1'60 á 1'65 id.
Carneros pelados, á 1'80 id.
Ovejas peladas, de 1'65 á 1'70 id.
Corderos, de 1'75 á 1'80 id.
Cerdos cebados, de 1'55 á 1'57.

Mercado de la Feria de Sevilla.

Los cerdos se han vendido de 17'50 á 20 pesetas arroba, habiendo sobrado gran número de ellos.

El ganado vacuno á 1'80 pesetas kilo en canal.

El ganado vacuno de 0'23 á 0'27 céntimos, la libra en vivo.

Caballar, mular y asnal, se presentó mucha abundancia, habiéndose hecho pocas transacciones, todas por precios bajos.

Cereales.

(DE NUESTROS CORRESPONSALES.)

Precio medio en pesetas.

Badajoz

Trigo Rubio, de 14'75 á 15 los 46 kilos.
Idem Coruche, de 14'75 á 15'00 idem idem.

Cebada blanca, de 6'50 á 7'34'50 los dem.

Avena, de 5'25 á 5'50 los 28'00 idem.
Garbanzos, de 25 á 30 los 60'00 idem.

Almendralejo.

Trigo rubio, de 14'50 á 15'00 los 46 kilos.

Cebada, de 7 á 7'25 los 34'50 idem.
Garbanzos, de 30'00 á 60'00 idem, según la clase.

Aceite: de 12 á 12'25 idem.

Fuente del Maestre.

Trigo fanega, 13'75 14 y 14'25 pesetas.
Cebada fanega, 6'50 y 6'75 idem.
Avena fanega, 4'50 y 4'75 idem.

Garbanzos fanega, desde 28 á 35 idem, según clase.

Habas fanega, 11'25 idem.
Vino arroba, 3'75 y 4 idem.

Aguardiente arroba, desde 10 á 21 idem, Vinagre arroba, 3 y 3'25 idem.

Aceite arroba, 12'25, 12'37 y 12'50 idem.

Zafra.

Trigo fanega, 14'50 pesetas.
Cebada fanega, 7'25 idem.
Habas fanega, 12'00 idem.

Avena fanega, 5'00 idem.
Garbanzos blandos fanega, 30'00 idem.
Garbanzos duros fanega, 25'00 idem.
Lana fina arroba, 21'00 idem.

Lana basta arroba, 17'00 idem.
Borregos (en vivo) libra 0'21 y 0'22 idem.

Ofertas y demandas

Higuera de Llerena: Se hallan á la venta tres vagones de trigo superior, rubio, simiente de Llerena, y cuarenta ó cincuenta lechones de cinco meses. Para tratar con D. Julio Carvajal, en Higuera de Llerena.

Badajoz.—D. Juan Díaz Ambrona, vende dos vacas horras y cuatro añojas, que pastan en término de Chelas.

—D. Ramón Montero de Espinosa tiene á la venta 14 vagones de trigo rubio superior, Para tratar, con dicho señor.

Villafranca de los Barros: D. Manuel Pidal, tiene á la venta 70 cochinas á parir en junio, coloradas; 1.500 ovejas de parir, con su simiente; 400 borros y primales, 500 ovejas, 300 borras, 1.600 borregos y borregas. Para tratar con el interesado ó su administrador en Villafranca.

Olivenza: Se ofrecen de 350 á 400 arrobas de lana merina, muy descargada. Para tratar con su dueño don Joaquín Borrillo, en Olivenza.

Campillo: D. Antonio López Carrasco, vende 200 borregos merinos machos, de 48 á 50 libras, que se encuentran en la dehesa «Zapatera».

Puebla de la Reina.—D. Antonio Ginés, vende 700 carneros merinos castrados, y 150 borros merinos; dirigirse á su dueño en dicho pueblo.

Transacciones últimamente verificadas

Badajoz: D. Juan Jordona ha comprado siete pisos de borregos, á D. Tomás Méndez á 15 pesetas cabeza.

—El mismo ha comprado 200 borregos á D. Ramón Durán á 11 pesetas uno.

Talavera la Real: D. Pedro Delgado ha comprado á D. J. Tienza 275 borros, con lana, á 17'75 pesetas.

Olivenza: D. M. González ha comprado á D. Máximo Pitera 466 carneros con lana, á 28 pesetas cabeza.

Advertencia.

Rogamos á los señores que figuran en la sección de *Ofertas y demandas*, que nos avisen para nuestro gobierno, tan pronto como realicen sus productos.

C. PESINI.

Operaciones sobre fincas rústicas de todas clases; ventajosísimas condiciones.

Oficinas de diez á dos, en Santa Lucía, 1, principal. Teléfono 205.

A las demás horas, en «VILLA ENVIDIAS», teléfono 344.

Apartado de correos, núm. 24.

Nuevo tratamiento de la triquinosis

En la Academia Médico Quirúrgica de Madrid y en la Sociedad de Biología, ha leído el doctor Mayoral un trabajo interesantísimo acerca de un nuevo tratamiento de la triquinosis.

Débase éste al doctor A. Sanchez de Val, que en unión de los doctores Rosique y Más Geladeri, realizaron estos estudios recientemente entre los atacados del pueblo de Algar (Murcia). Consiste el tratamiento en inyecciones intravenosas de cianuro de mercurio, y mediante tales inyecciones la mortalidad ha sido ahora bastante menor que en otras ocasiones.

Badajoz: Tipografía y librería de Arqueros Larga, núm. 48.

SERIE PRIMERA

REGALOS del Correo de la Mañana

De la serie de noventa cupones, canjeables por un bono numerado, para el sorteo de los Tres premios en metálico, con que CORREO DE LA MAÑANA obsequia á sus lectores y suscriptores.

CUPÓN NÚMERO 23

Primer premio 100 pesetas.-Segundo premio 50 pesetas.-Tercer premio 25 pesetas.

El Candado.

Antiguo almacén de ferretería. Fabricación de lámparas para gas acetileno, con patente de invención. Linternas y faros níquelados para coches, de los mejores sistemas conocidos. Ventas al por mayor y menor de Carburo de Calcio, en representación de las fábricas de «Berga», «Corcubión» y el «Pindo». La marca de estas fábricas es la de mayor rendimiento que se conoce.—Pídanse catálogo y precios á

D. JOSE MUÑIZ Plaza de la Soledad, número 10. BADAJOZ

Sociedades de SEGUROS MÚTUOS sobre la Vida.

La Cantábrica

Constituido el depósito de garantía que la ley exige.

DOMICILIO SOCIAL: MARQUÉS DEL DUERO, 10.—MADRID

Delegado en esta provincia:

Don Enrique Ruiz Fuertes.

Calatrava, número 8, principal.—BADAJOZ.

Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría general de Seguros.

Félix Callejo

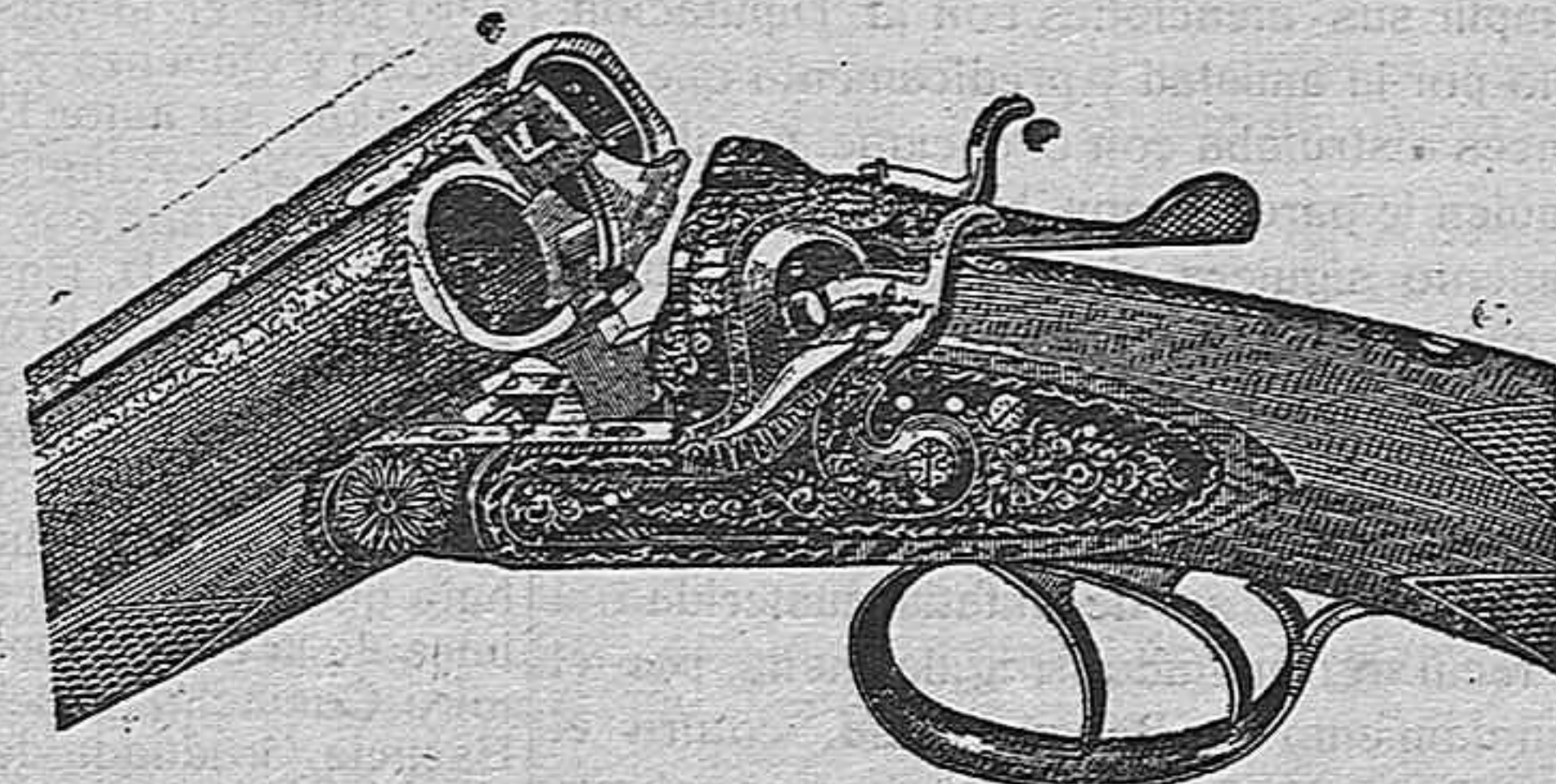
Salmerón, número 6.—BADAJOZ.

Transportes de toda clase de mercancías de la Estación á la Capital y vice-versa. Precios sin competencia.

— Teléfono 320 —



En la imprenta de D. Antonio Arqueros se reciben esquelas de defunción hasta las 3 de la mañana, para su inserción en este periódico.



Antonio Covarsi.—Badajoz

Representante único en la Provincia de la «Unión Española de Explosivos».

Armas, efectos de caza y artículos para montar. Escopetas españolas, inglesas y belgas y de la acreditada marca COVARSI. Pistolas automáticas y revolvers de todas clases y marcas, cartuchos y pólvoras negras y sin humo. Rifles de caza y guerra y carabinas para guardas de campo.

Se facilitan catálogos gratis á quien los pida.

“AURORA,”

COMPañÍA ANÓNIMA DE SEGUROS BILBAO

CAPITAL SOCIAL: 10.000.000 de pesetas.—CAPITAL DESEMBOLSADO: 3.000.000 de pesetas

Subdirector en Badajoz:

Don Juan Díaz Ambrona

Calle Trinidad, núm. 18.

AGENTES GENERALES: Alburquerque, D. Pedro Villarreal; Almendralejo, D. Elías Calero Orellana, Casfuerá, D. Manuel de Tena Mora Acedo; Don Benito, D. José Cidoncha Monteagudo; Fuente de Cantos, D. Clemente Montón Asensio; Jerez de los Caballeros, D. Manuel Barbosa; Llerena, D. Rafael Domínguez; Mérida, D. Jesús Morollón; Olivenza, D. Antonio Cabrera; Villafranca, D. Julian Megías; Villanueva de la Serena, D. Gregorio Pintado; Zafra, D. Melitón Guerrero.

Representantes en todos los demás pueblos de la provincia.

Talleres de Herrería y Cerrajería Mecánica

Torno movido por motor eléctrico

DE

Antonio Ramos

Esta casa hace toda clase de trabajos con prontitud y esmero; armaduras de viguería de doble T; ángulos y entramados para pisos de cristal grueso; cierros de balcones y galerías interiores; cancelas; balconaje de toda clase de dibujo; verjas y pasamanos para escaleras; pararrayos con esmerada instalación; norias de todo sistema para sacar agua; cocinas mixtas; aparatos para pesar cereales con patente de invención núm. 49.182; arados de varios sistemas de lo mejor.

Reparación de automóviles

Plaza de Isabel la Católica (frente á los jardines de Castelar)

BADAJOZ

El Faro

Enrique Gutiérrez

Arias Montano, 3 (antes Sal).

Tejidos del reino y extranjeros. Depósito de mantones de Manila.

Este acreditado establecimiento, dado lo AVANZADA QUE ESTÁ LA TEMPORADA, ofrece á su numerosa clientela todos los artículos de Invierno, Á MITAD DE PRECIO,

Así, pues, antes de comprar en otro establecimiento, conviene examinar surtido y precios.

EL FARO, Arias Montano, 3 (antes Sal).

EL PROGRESO

Ramallo y Salas

Fábrica y Talleres:

Castillo, 16.

Almacenes y Despacho:

Plaza de la Soledad, 5 y 6.

BADAJOZ.

Muebles de lujo y Carruajes de todas clases.

Exportación á toda la provincia.

La Previsión Española

Compañía Anónima de Seguros contra Incendios

Á PRIMA FIJA

Fundada en 1883.

Domicilio social, en la casa de su propiedad, calle de Orfila, núm. 9,

Sevilla.

Representante en Almendralejo

Don Francisco Gamero Galán.

“Correo de la Mañana,”

Diario Independiente.

Redaccion y Administracion: Plaza de la Constitución, número 10 y Moreno Nieto, número 1.—BADAJOZ

Defensor de los intereses Morales, Materiales y Políticos de esta provincia.

Gran información telegráfica de Madrid y de las principales Capitales.

Precios de suscripción:

En la capital, al mes	1 25
Fuera de la capital, al trimestre.	3 75
Extranjero, al año	24 00

Anuncios:

En 2.ª plana, línea del cuerpo 9	0 25
En 3.ª > > del > 9	0 10
En 4.ª > > del > 9	0 05

Descuentos para los anuncios:

Por un trimestre, el 5 por 100; por un semestre, el 15 y por un año, el 30.
Reclamos y comunicados á precios convencionales.